Señor (es)

**JENNIFER MESA REAL STATE CONSTRUCTORA S.A.S**Representante Legal (o quien haga sus veces)

Referencia: **Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web**

Tipo de acto administrativo: **Auto 1346 de 09 de mayo de 2023**

Expediente No. **3-2023-2296-161**

Respetado (s) Señor (es):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra del **Auto 1346 de 09 de mayo de 2023**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **20 de octubre de 2023** siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día **26 de octubre de 2023**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, notificación se considerará surtida al finalizar el día **27 de octubre de 2023**.

Se le informa al notificado que de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto Distrital 572 del 2015, que cuenta con el término de quince (15) días siguientes a la comunicación del presente auto para que ejerza su Derecho a la Defensa y rinda las explicaciones pertinentes, informándole que, en la presente investigación administrativa puede actuar dire4ctamente o a través de apoderado debidamente constituido.

Se informa que Contra el presente Auto no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Finalmente, esta secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Cordialmente,

****

**IVETH LORENA SOLANO QUINTERO**

**Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda ( E )**

*Notificó: Anna Valentina Torres Cepeda– Contratista Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda.*

*Revisó: Diego Felipe López– Contratista Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda.*